



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

Resolución N° 06-TC-2026

VISTO: Acta de pase Bien Patrimonial de fecha 04 de septiembre de 2025, y ;

CONSIDERANDO:

- Que por medio del acta de la referencia el Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche transfiere a este Departamento de Control, un vehículo marca Chevrolet Onix Joy SP 1.4 N LS MT tipo sedan 5 puertas dominio AD619BH ;
- Que dicho bien fue aceptado por este Tribunal con el fin de poder asignarlo a las tareas de correo y auditorias de campo que este Departamento realiza en el marco de sus funciones operativas;
- Que ante lo expuesto se hace necesario efectuar una carga de combustible al vehículo asignado;
- Que por lo expuesto el Tribunal de Contralor decide asignar una suma con cargo a rendir al agente Sr. Silva Saéz Miguel leg. 21591 con el fin de efectuar dicha cargar de combustible;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del Silva Saez Miguel Leg 21591 en concepto de suma con cargo a rendir;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del agente Silva Saez Miguel Leg. 21591 por la suma de \$40.000,00 (pesos Cuarenta Mil con 00/100) en concepto de suma con cargo a rendir.

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

3,14,00,1,1,0134,316,02,29 Otros Bienes de Consumo \$40.000,00.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4º) Comuníquese. Tómesese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 09 de enero de 2026.